Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Con lla libro que no inserto Reformador
[illegible] de Huelda [illegible] venta [illegible]
[illegible] de primera plana aviendo [illegible]
sucedido en la [illegible] entendencia del
[illegible] alo examento reconocido lo grabado
[illegible] las villas del reynado con lo nume
[illegible] de la [illegible] de Cartagena q estan alo
[illegible] en ellos [illegible] villa ni lugar
[illegible] llega a veinte vecinos q no padezca
[illegible] grande de la [illegible] examento en las pro
[illegible] dellos q [illegible] una y dejando
juntamente [illegible] obligaron
en las [illegible] q debe servicio
[illegible] de sus [illegible] a procurados a
avisar la contribucion de dhos utensilios
de [illegible] compañia tratados y conferendose
en [illegible] las disposiciones que a juzgado
de menor [illegible] conveniente q sean [illegible]
[illegible] de sus propios [illegible] q pueden [illegible]
[illegible] dhos utensilios y nombrado sus
cav.os comisarios para q busquen efectos de ellos
con q poderlo hacer y por estar tan [illegible]
das las rentas de dhos propios con los gastos
de [illegible] obligaciones y otros de [illegible] publicos
[illegible] no se an podido hallar medios para los
utensilios de una paga siendo asi que
vaya corriendo a tres [illegible] lo que es demas
[illegible] que allando se esta ciudad con la obligacion
de dar libramiento a los cav.os comisarios
nombrados para la fiesta del [illegible] se hiciera
que [illegible] de su primeras obligaciones [illegible]
[illegible] q los propios no se conviertan en gasto
que no es de ellas obligaron dellos q que [illegible]
[illegible] deste dhos utensilios [illegible] parte
en [illegible] los [illegible] de las [illegible] lugares de [illegible]